

Fiscalía General de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Defender los intereses del Estado y de la sociedad, por medio de la promoción de toda clase de juicios apoyados en la dirección funcional en la investigación del delito y por las instituciones auxiliares, técnicas y científicas de administración de justicia y gobernabilidad que trabajan en beneficio de la seguridad ciudadana en todo el país.

Continuar el esfuerzo por lograr el desarrollo estratégico de modernización estructural, para consolidar la aplicación de la Ley Orgánica, de la Carrera Fiscal y del desarrollo de los recursos humanos, lo cual redundará en el fortalecimiento de la independencia funcional de La Fiscalía General de la República.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Impulsar acciones para frenar la inseguridad ciudadana, con habilidades de dirección y especialización de la investigación, coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la institución en todas sus operaciones con el propósito de brindar servicios de calidad y apropiada atención al usuario.

Revisar la carrera fiscal y el sistema de desarrollo integral del personal, con permanente evaluación, formación, incorporación y prestaciones del mismo, para mejorar el ambiente laboral de los empleados y facilitar el cumplimiento de la misión institucional.

Ajustar el presupuesto asignado para responder a las necesidades de funcionamiento básico de la institución, y continuar gestionando recursos para apoyar el plan estratégico y el plan operativo de la Fiscalía General de la República para dotarla del personal idóneo, de los sistemas informáticos y mejora de la infraestructura física, para su adecuada operación e imagen institucional.

3. Objetivos

Planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las operaciones y actividades institucionales con metodologías modernas de administración pública para promover el talento humano y la eficiencia de los recursos materiales y tecnológicos, fomentando la austeridad y racionalidad del gasto institucional.

Dirigir la investigación y promover la acción penal y civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la sociedad, a fin de vencer la inseguridad ciudadana, la represión del delito y el control de la delincuencia para la búsqueda de un país seguro.

Defender los intereses del Estado de oficio o a petición de las instancias, por medio de investigaciones que permitan identificar a los causantes de los delitos, enjuiciarlos, hacer prevalecer la justicia, escriturar y controlar los bienes muebles del Estado y recuperar deudas a favor del mismo.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Fiscal General de la República	6,598,455
02	Defensa de los Intereses de la Sociedad	Fiscal General de la República	25,545,500
03	Defensa de los Intereses del Estado	Fiscal General de la República	2,231,500
Total			34,375,455

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	33,875,455
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	33,585,035
Remuneraciones	25,801,960
Bienes y Servicios	7,783,075
Gastos Financieros y Otros	290,420
Impuestos, Tasas y Derechos	29,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	261,420
Gastos de Capital	500,000
Inversiones en Activos Fijos	500,000
Bienes Muebles	500,000
Total	34,375,455

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,598,455
01 Dirección y Administración	Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades de la Institución, de conformidad con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros disponibles.	6,598,455
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad		25,545,500
01 Delitos Contra la Sociedad	Investigar y promover la acción penal y la promoción de la acción civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la representación del delito y la búsqueda de una sociedad segura; además, se incluye la cantidad de \$950,000, de los cuales \$450,000 serán destinados para la contratación de Fiscales II y \$500,000 para el equipamiento tecnológico.	25,545,500
03 Defensa de los Intereses del Estado		2,231,500
01 Acciones Legales a Favor del Estado	Ejercer las acciones legales correspondientes para la defensa de los intereses del Estado, representando al mismo y a las instituciones de derecho público o utilidad pública, en toda clase de juicios, procesos, actos, incidentes o diligencias que beneficien o afecten los intereses estatales y diligenciar el cobro de dinero en concepto de deudas a favor del Estado; asimismo, se incluye el monto de \$50,000 para la contratación de Fiscales II.	2,231,500
Total		34,375,455

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección y Administración	5,037,965	1,499,500	60,990		6,598,455		6,598,455
2010-1700-2-01-01-21-1 Fondo General		5,037,965	1,499,500	60,990		6,598,455		6,598,455
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad	Delitos Contra la Sociedad	18,982,730	5,850,765	212,005	500,000	25,045,500	500,000	25,545,500
2010-1700-2-02-01-21-1 Fondo General		18,982,730	5,850,765	212,005		25,045,500		25,045,500
22-1 Fondo General					500,000			500,000
03 Defensa de los Intereses del Estado	Acciones Legales a Favor del Estado	1,781,265	432,810	17,425		2,231,500		2,231,500
2010-1700-2-03-01-21-1 Fondo General		1,781,265	432,810	17,425		2,231,500		2,231,500
Total		25,801,960	7,783,075	290,420	500,000	33,875,455	500,000	34,375,455

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99			48	251,365	48	251,365
451.00 - 500.99			213	1,170,940	213	1,170,940
501.00 - 550.99			193	1,202,355	193	1,202,355
551.00 - 600.99			7	49,360	7	49,360
601.00 - 650.99			17	126,835	17	126,835
651.00 - 700.99			47	376,645	47	376,645
701.00 - 750.99			18	161,300	18	161,300
801.00 - 850.99			19	185,740	19	185,740
851.00 - 900.99			72	766,415	72	766,415
901.00 - 950.99			76	850,150	76	850,150
951.00 - 1,000.99			1	11,755	1	11,755
1,001.00 - 1,100.99			14	176,010	14	176,010
1,101.00 - 1,200.99			16	223,750	16	223,750
1,201.00 - 1,300.99			622	9,143,600	622	9,143,600
1,301.00 - 1,400.99			12	195,375	12	195,375
1,401.00 - 1,500.99			86	1,475,800	86	1,475,800
1,501.00 - 1,600.99			105	1,958,595	105	1,958,595
1,601.00 - 1,700.99			14	282,175	14	282,175
1,801.00 - 1,900.99			2	45,120	2	45,120
1,901.00 - 2,000.99			4	96,000	4	96,000
2,101.00 - 2,200.99			29	765,600	29	765,600
2,301.00 en Adelante	1	35,315	42	1,395,950	43	1,431,265
Total	1	35,315	1,657	20,910,835	1,658	20,946,150

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	85,475
Personal Ejecutivo		24	24	775,345
Personal Técnico		921	921	13,644,010
Personal Administrativo		446	446	4,989,135
Personal de Obra		7	7	43,270
Personal de Servicio		258	258	1,408,915
Total	1	1,657	1,658	20,946,150